

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL A DAR MARCHA ATRÁS A LA CONTRATACIÓN DE MÉDICOS CUBANOS.

Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila
Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
PRESENTE.

La suscrita, **Karen Michel González Márquez**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura al Congreso de la Unión en la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal a dar marcha atrás a la contratación de médicos cubanos.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La semana pasada, nos enteramos que el Presidente de la república ofreció asegurar a 25 mil trabajadores guatemaltecos, en perjuicio del mismo número de trabajadores mexicanos y de todos los enfermos que no reciben los medicamentos para atender sus padecimientos, asunto especialmente grave para las niñas y niños con cáncer, bajo el argumento de que en México no hay suficientes médicos¹; además, los que hay, se niegan a trabajar en zonas rurales de nuestro país y que a esos lugares es a donde enviaría a los médicos cubanos².

Según cálculos publicados por el diario Milenio, en México hay más 50 mil médicos desempleados, más lo que se suman cada semestre cuando egresan de las universidades. Se precisa que la razón por la que los médicos mexicanos no quieren ir a las zonas rurales es porque son secuestrados por narcotraficantes de los hospitales o ambulancias y obligados a trabajar para ellos en sus campamentos. En algunos casos, sin importar lo anterior, los médicos son asesinados³. Evidentemente, el gobierno federal no hace nada por proteger la seguridad de los médicos en esas zonas.

Por si ello fuera poco, el 32 artículo constitucional, en su quinto párrafo, textualmente dice: *“Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros en igualdad de circunstancias,*

¹ <https://www.razon.com.mx/mexico/critica-pan-contratacion-medicos-cubanos-482474>

² <https://www.milenio.com/opinion/hector-romero-fierro/auditoria-ciudadana/medicos-cubanos>

³ <https://www.milenio.com/opinion/hector-romero-fierro/auditoria-ciudadana/medicos-cubanos>

para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones de gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano”.

La decisión de Presidente puede ser violatoria de la Constitución porque no se acredita que los médicos cubanos estén en igualdad de circunstancias que los mexicanos; es decir, no reúnen las competencias requeridas, ni cuentan con los requisitos establecidos por la legislación nacional en materia de profesiones, faltando también el aval de los colegios de profesionistas. En ese tenor, no hay una razón de fondo para darles la preferencia a los cubanos.

No es la primera vez que se contrata médicos cubanos para supuestamente atender la salud de los mexicanos. En junio de 2020, durante la fase más crítica de la pandemia, también se hizo. Los resultados saltan a la vista. Más de 5 millones de contagiados y más de 300 mil muertos. ¿En dónde quedó la aportación de los cubanos para combatir la pandemia?

En mayo de 2020, se informó que el Instituto de Salud para el Bienestar había suscrito un acuerdo con la Secretaría de Finanzas y Administración y con la Secretaría de Salud, ambas de la Ciudad de México, para contratar 585 “médicos” cubanos que trabajan en los diferentes hospitales de la capital del país para “atender” enfermos de Covid 19⁴.

El común denominador de este tema es que el gobierno manejó el asunto con total opacidad, tanto en el número de personas contratadas como en el pago que se realizó a los cubanos⁵.

Las cifras siguientes, ilustran el gasto injustificado que se realizó durante la estancia de los cubanos en México:

El Gobierno de la Ciudad de México pagó a los supuestos **585** médicos cubanos, en tres exhibiciones, **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS CON CUATRO CENTAVOS (255,873,177.04/100 MN)** durante tres meses:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNADO 2020
3999	Transferencias para gobiernos extranjeros	14,884,785.00
4911		239,513,347.92
PARTIDA	Servicios profesionales	ASIGNADO 2021
3999		1,475,044.12
TOTAL		255,873,177.04

⁴ <https://www.animalpolitico.com/2020/06/insabi-pago-contratacion-medicos-cubanos-covid-cdmx/>

⁵ <https://www.24-horas.mx/2020/05/17/opacidad-en-pago-a-medicos-cubanos-en-mexico-ganarian-4-veces-mas-que-los-mexicanos-miami-herald/>

Esto significa que cada supuesto médico cubano recibió del Gobierno de la CDMX la cantidad de 437,390.04 pesos en tres meses (145,796.68 pesos mensuales), mientras cada médico mexicano gana aproximadamente 17,000 pesos al mes.

Respecto a la ola anterior de presuntos médicos cubanos en 2020, en su columna del 9 de junio de ese año en “El Financiero”, el periodista Leonardo Kourchenko señaló: con alarma la llegada de brigadas cubanas de la salud. Alerta que dichas brigadas se integran de forma mixta de médicos y enfermeras, pero también de agentes y operadores políticos cuya labor es seleccionar e identificar líderes potenciales, capacitación y entrenamiento, difusión y divulgación de propaganda política e ideológica, y conformación de brigadas de defensa de la revolución. Añade que las brigadas ya han operado en Bolivia, Brasil, Nicaragua y Venezuela.

La gira por Centroamérica y el Caribe y sus constantes desencuentros con Estados Unidos y Europa occidental, demuestran que el Gobierno de México está consolidando alianzas para intentar imponer un régimen dictatorial en México. La incorporación al IMSS de trabajadores guatemaltecos y esta nueva contratación de cubanos, demuestran que su objetivo es financiar a dictaduras y regímenes antidemocráticos.

Por todo lo antes expuesto, someto a la consideración del Pleno de esta Comisión Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su solidaridad y apoyo a los médicos mexicanos por el agravio y marginación de que están siendo objeto por el presidente, en su propio país.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, expresa su solidaridad con el pueblo cubano y hace votos porque el respeto a los derechos humanos y la democracia imperen a la brevedad posible en la isla.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal a que se abstenga de suscribir compromisos con otras naciones, que afectan directamente a ciudadanos mexicanos, como es el caso de los médicos mexicanos, cuyas contrataciones se postpondrán o se cancelarán.

CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, para que explique amplia y detalladamente a la Comisión

Permanente: 1) las causas que motivaron a la contratación de médicos cubanos; y 2) por qué el Presidente afirma que hay déficit en México de médicos generales y especialistas.

QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que explique amplia y detalladamente a esta Soberanía, el monto bruto y neto del pago que se realizará a los médicos cubanos y que explique de cuál partida del PEF se obtendrán los recursos.

SEXTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, rechaza enérgicamente cualquier intento del gobierno de México de apoyar directa o indirectamente al régimen cubano, cuyo gobierno dictatorial y comunista, no respeta los derechos humanos y viola la libertad de sufragio.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a 18 de mayo de 2022

A t e n t a m e n t e



Dip. Karen Michel González Márquez